	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04 Fecha: 16/01/2023

DATOS GENERALES

INFORME N°: 02	SUPERVISION	X	DE SEGUIMIENTO		☐
			PARA PAGO		X
	INTERVENTORIA	☐	PARA DESEMBOLSO		☐
Periodo de seguimiento	Desde:	No aplica	Hasta:	No aplica	
Periodo para pago	Desde:	Mayo 2024	Hasta:	Mayo 2024	
Fecha Elaboración de Informe		Mayo 2024			

DATOS DEL SUPERVISOR

SUPERVISOR	NOMBRE:	*PATRICIA RESTREPO VELEZ*
	CARGO:	*SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*Patricia.restrepo@sabaneta.gov.co*

INFORMACION GENERAL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	SAB-01-917-24
FECHA DE CONTRATO	01/04/2024
NUMERO CDP	1470 del 29/02/2024
CONTRATISTA	CORPORACION COLOMBIA VIVE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900103235
PROYECTO	-Fortalecimiento metodologías flexibles población vulnerable y extra edad -Reconocimientos estudiantes con talentos excepcionales -Alianzas para el fortalecimiento de la atención de los estudiantes
VALOR	$445.100.569
PLAZO	Tres (3) meses contados a partir de la fecha de inicio en la plataforma SECOP II.
FECHA DE INICIO DEL SECOP	01/04/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	01 DE JULIO DE 2024
ADICION	No aplica
PRORROGA	No aplica
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO PEDAGOGICO Y EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDAD Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES Y CONDICIÓN DE EXTRAEDAD, Y METODOLOGÍAS FLEXIBLES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA	

REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:	1523						
	FECHA:	22		03		2024		
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		SI	X	NO		NO APLICA		

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME								
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
01	CV221	$147.368.440	5100	03/05/2024	Cuota 01	2.3.2.02.02.009-4701100	$147.368.440	$297.732.192
02	CV224	$5.368.440			Cuota 02	2.3.2.02.02.009-433100	$5.368.440	
02	CV224	$49.741.760			Cuota 02	2.3.2.02.02.009-4701100	$49.741.760	
02	CV224	$100.000.000			Cuota 02	2.3.2.02.02.009-4402801	$100.000.000	$142.621.929
TOTALES							$302.478.640	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$445.100.569
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	$0
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$445.100.569
E	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	$147.368.440
F	Valor autorizado de esta acta	$155.110.200
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$302.478.640

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, así:

N° FACTURA	N° RP PARA PAGO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
CV221	1523	2.3.2.02.02.009-4701100	$147.368.440
CV224	1523	2.3.2.02.02.009-433100	$5.368.440
CV224	1523	2.3.2.02.02.009-4701100	$49.741.760
CV224	1523	2.3.2.02.02.009-4402801	$100.000.000
VALOR TOTAL FACTURA			$302.478.640

II. SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

2.1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TECNICO

2.2.

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación – Evidencias fotográficas en caso de que se considere necesario)
1. Fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño universal para el aprendizaje (DUA), acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y el Plan Educativo Institucional (PEI).	Los profesionales realizaron la verificación del Anexo 6A para su posterior actualización e identificación de novedades que impliquen la creación de estrategias de apoyo a estudiantes. Encuentro con familias y docentes para socializar las estrategias aplicadas para el seguimiento y evaluación del proceso escolar, a partir de la implementación del DUA y el PIAR. Así mismo, se realizó la actualización de las historias escolares y seguimiento a estudiantes que requieren apoyo académico especial. **Cumplida**
2. Atención integral a los estudiantes con diagnostico o capacidades diferentes; especialmente los estudiantes con movilidad reducida, discapacidad visual y auditiva.	Los Profesionales de apoyo pedagógico durante este periodo realizaron el acompañamiento y seguimiento de la población Escolar que presenta algún tipo de Discapacidad, capacidad y talentos excepcionales en cada una de las Instituciones Educativas. Generando retroalimentación tanto a familias como a docentes, con el fin de realizar un acompañamiento de manera articulada. **Cumplida**
3.Realizar la valoración pedagógica a los estudiantes remitidos por el docente de aula con presunta discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, trastornos del aprendizaje escolar y del comportamiento	Los profesionales de apoyo pedagógico realizaron atenciones, asesoría y seguimiento de caso de estudiantes remitidos por los docentes para determinar los apoyos y ajustes necesarios, garantizando de esta manera acciones pertinentes, asertivas y efectivas en la atención de la población con discapacidad, capacidades y talentos. **Cumplida**
4.Generar acciones y actividades que fortalezcan el accionar pedagógico de los docentes que intervienen en los procesos de metodología flexible e inclusión	Los profesionales han realizado encuentros esporádicos con los docentes de los diferentes niveles para la socialización de información correspondiente a las particularidades de los estudiantes que requieren algún tipo de apoyo, involucrando a la población escolar que presenta algún tipo de discapacidad, capacidades y talentos; así como a la población pertenecientes a los modelos educativos flexibles, para la revisión de ajustes y apoyos a implementar **Cumplida**
5.Atención en pedagogía reeducadora y psicosocial para los estudiantes en condición de extraedad que presenten consumo de sustancias psicoactivas al interior de las instituciones.	Se evidencia el desarrollo de esta actividad en dos de las ocho instituciones Educativas. **Parcialmente cumplida**
6.Generar estrategias de acompañamiento a los estudiantes perfilados con algún talento excepcional y acompañar a las familias y los docentes para la debida flexibilización curricular y prácticas de enseñanza y aprendizaje que fortalezcan sus capacidades.	Se evidencia el acompañamiento por parte de las profesionales a la población registrada en SIMAT con capacidades y talentos de las 8 instituciones Educativas oficiales, para determinar los acompañamientos requeridos y realizar seguimiento académico. **Cumplida**
7.Entrega de material y acompañamiento para implementación del mismo por parte de los docentes y estudiantes de los procesos de metodologías flexibles (Caminar en Secundaria)	Actualmente, el material que ofrecerá herramientas a los docentes para la atención de la población que hace parte de los modelos flexibles, se encuentra diseñado para posterior entrega e implementación. **Parcialmente cumplida**

8.Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato, y a ejecutar las actividades descritas.	**Cumplida**
9.Entregar al contratante la información de las personas atendidas, así como el reporte de novedades, en las condiciones que defina el Municipio.	Se evidencia reporte de la cantidad de casos atendidos de estudiantes, familias y docentes en cada una de las instituciones educativas: así como el reporte de las novedades en la ejecución de las actividades. **Cumplida**
10.Participar en los comités que defina el municipio para la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución del contrato.	**Cumplida**
11.Informar de manera oportuna a la entidad competente, las situaciones que amenacen o pongan en riesgo la vida e integridad física, emocional y mental de la población beneficiaria del servicio, de las cuales tengan conocimiento.	**Cumplida**
12.Realizar reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato con el supervisor del mismo.	Se realizó encuentros con los profesionales de apoyo para brindar las orientaciones necesarias para la atención oportuna y pertinente de la población escolar con discapacidad, capacidad y talentos, bajo lo establecido en el decreto 1421 de 2017. **Cumplida**
13.Atender las exigencias, requerimientos y solicitudes que el supervisor del contrato realice con ocasión de las funciones que le corresponden.	Se realiza énfasis en los soportes en medio magnético de cada actividad. **Cumplida**
14..Responder en los plazos que el municipio de Sabaneta establezca, a los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados	**Cumplida**
15.El contratista atenderá en forma inmediata cualquier cambio que se presente en las actividades o ítems acordados en el presente objeto, siempre y cuando estén debidamente sustentados y aprobados por escrito por la supervisión del contrato y que tenga conocimiento con antelación suficiente para su modificación.	**Cumplida**
16. Suscribir el Acta de terminación del contrato una vez se haya finalizado el plazo de ejecución pactado.	No cumplida - No Aplica.
17.Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato en los términos estipulados en las normas vigentes	No cumplida - No Aplica.
18. Garantizar la reserva y confidencialidad sobre la información y los documentos los que tenga acceso en virtud de la ejecución del presente contrato y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo.	**Cumplida**
19. Garantizar que el servicio sea de óptima calidad y que cumplan con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.	**Cumplida**
20. Cobrar solamente las actividades que sean posible ejecutar, las actividades que sean imposibles de ejecutar por alguna contingencia no serán canceladas por el municipio	**Cumplida**
21. Desarrollar e implementar desde el inicio del contrato y durante la ejecución del mismo siempre que se necesario, un protocolo de bioseguridad ajustado el presente contrato teniendo en cuenta el tipo de población.	**Cumplida**
22. Todas las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que sean inherentes o necesarias para la correcta ejecución de este, que le sean solicitadas por el supervisor del contrato.	**Cumplida**

2.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la

Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	
	No	X
PERSONA JURIDICA	**SI**	
Planilla Numero	N/A Se anexa Carta de Parafiscales	
Periodo de Cotización	N/A Se anexa Carta de Parafiscales	
Fecha de Pago	N/A Se anexa Carta de Parafiscales	
Valor Base de Cotización	N/A Se anexa Carta de Parafiscales	
Salud	N/A Se anexa Carta de Parafiscales	
Pensión	N/A Se anexa Carta de Parafiscales	
ARL tipo de riesgo	N/A Se anexa Carta de Parafiscales	

2.3.1. Otros seguimientos administrativos:

A la fecha del presente informe no se han presentado novedades administrativas que deriven en incumplimientos

2.4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- *Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.*
- *Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.*
- *Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.*

2.5. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

2.6. RECIBO A SATISFACCION – APROBACION DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento para pago

2.7. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)

- Informe de actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro
- Evidencias en caso de que se cuenten con ellas o que por el objeto del contrato y alcance las actividades se requieran aportar

III. ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:	27/05/2024		
Hora de inicio:	04:00 pm	**Hora Finalización**	04:45 pm
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría de Educación y Cultura		
Supervisor(es):	PATRICIA RESTREPO VELEZ -SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA		
Por parte del contratista:	JOSE EUGENIO MOLINA HOYOS		

FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo 2024

PATRICIA RESTREPO VELEZ
FIRMA DE LA SUPERVISORA

DANIELA RUIZ CATAÑO
FIRMA APOYO A LA SUPERVISION

JOSE EUGENIO MOLINA HOYOS
FIRMA DEL CONTRATISTA

MUNICIPIO DE SABANETA

NIt: 890980331-6

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

VIGENCIA ACTUAL

Número : 1523 Fecha 22/03/2024 Sol.Nro: 1392 Certificado: 1470 Doc. Contrato 01-917-24 20/03/2024

Beneficiario : 900103235 CORPORACION COLOMBIA VIVE

Detalle : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO PEDAGOGICO Y EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDAD Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES Y CONDICIÓN DE EXTRAEDAD, Y METODOLOGÍAS FLEXIBLES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA.

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Valor Inicial	Adi/Red	Valor Total
10	01	2.3.2.02.02.009-433100	Fortalecimiento metodologías flexibles p	5.368.440,00	0,00	5.368.440,00
10	01	2.3.2.02.02.009-434801	Reconoc.estudiantes con talentos excep	16.196.291,00	0,00	16.196.291,00
10	01	2.3.2.02.02.009-4402801	Fortalec.metod.flexibles pobl.vulnerable	226.425.638,00	0,00	226.425.638,00
10	01	2.3.2.02.02.009-4701100	Alianzas para el fortalecimiento de la ate	197.110.200,00	0,00	197.110.200,00

Distribución del Pac Total 445.100.569,00

Valor En Letras

CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/C TE

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
0,00	0,00	0,00	147.368.440,00	155.110.200,00	142.621.929,00
Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CANDY BARRIOS CASTRO
Profesional Universitario

Secretario de Hacienda

SISTEMA FINANCIERO PRESUPUESTO